

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EN ESPAÑA

ANALYSIS OF THE MAIN ISSUES IN SPAIN

Sergio Andrés Cabello

Profesor Contratado en la Universidad de La Rioja

Resumen: La crisis que comenzó en 2008 ha provocado un escenario social muy diferente. Aunque asistimos a unos años de recuperación económica, no es menos cierto que buena parte de la sociedad se ha empobrecido y los colectivos más vulnerables están en peor situación. Este artículo analiza las consecuencias de todo este proceso y presenta las principales problemáticas en España. Se parte de la situación del mercado laboral y de la precarización de las condiciones de trabajo. A continuación, se presenta el escenario de la pobreza y la exclusión social. En tercer lugar, también se analizan las respuestas institucionales a la crisis, marcadas por el ajuste y los recortes. Finalmente, se concluye con un escenario de los colectivos más vulnerables, los más perjudicados por todo el proceso, y que representan los principales retos de las políticas públicas españolas para evitar la cronificación y reproducción de la desigualdad.

Palabras clave: Crisis, Pobreza, Exclusión Social, Desigualdad, Políticas Públicas.

Abstract: The crisis that began in 2008 has caused a different social setting. Although we are now witnessing a process of economic recovery, it is equally true that a part of society has been impoverished and the most vulnerable groups are in a worse situation. This work analyses the consequences of the whole process and shows the main issues in Spain. The beginning starting points are the situation of the labour market and the growing precarity of the working conditions. Secondly, poverty and social exclusion scenarios are presented. Thirdly, the institutional answers to the crisis, marked by the budget cuts, are also analyzed. Finally, this paper concludes showing the scenario of the most vulnerable social groups, the ones which are negatively affected by this process, and which represent the biggest challenges for Spanish public policies in order to avoid the chronification as well as the perpetuation of inequality.

Keywords: Crisis, Poverty, Social Exclusion, Inequality, Public Policies.

Introducción

La economía española ha iniciado un ciclo de recuperación y crecimiento en los últimos años. Desde las diferencias agencias oficiales e institucionales se señala este proceso y se indica que la crisis ha quedado atrás. Indicadores como el aumento del Producto Interior Bruto (PIB) o la reducción del desempleo aparecen frecuentemente para legitimar estos argumentos. Sin embargo, estas mejoras no se observan en la vida cotidiana de unos ciudadanos y ciudadanas que han visto cómo desde el comienzo de la crisis de 2008 se producían cambios estructurales en el sistema. Estas transformaciones no eran una novedad, las tendencias neoliberales se habían ido abriendo paso en las políticas públicas desde la década de los setenta del siglo XX pero la crisis sistémica de 2008 supuso un punto de inflexión prácticamente sin precedentes.

Desde 2008 en adelante se vivió un escenario que podría calificarse de “tormenta perfecta”. La crisis supuso una importantísima destrucción de empleo y la caída de la actividad productiva. Este hecho sumió a la mayoría de la población en un empobrecimiento de su calidad de vida, dependiendo de la situación de partida, que para parte de la misma pudo ser mitigada por el papel de la familia (Andrés y Ponce de León, 2013). Paro, precarización de las condiciones de trabajo, Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) y la amenaza de la pérdida del empleo cayeron sobre los trabajadores y trabajadoras que, en no pocos casos, tuvieron que admitir condiciones indignas. Junto a este proceso, las políticas públicas para hacer frente a la crisis se basaron en la austeridad y los recortes desde el año 2010, especialmente en los pilares básicos del Estado de Bienestar (Educación, Sanidad, Servicios Sociales), afectando a las transferencias sociales lo que empeoraba un escenario ya negativo de por sí. Las respuestas institucionales vinieron marcadas por las imposiciones de los organismos internacionales (Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, conocidos como la Troika) que, a través de políticas de orientación neoliberal, priorizaban el pago de la deuda externa, el cumplimiento del déficit y el rescate bancario frente a los servicios públicos, hecho que se ha llevado al extremo en el caso paradigmático de Grecia. De esta forma, numerosos Derechos Sociales fueron reducidos o directamente se perdieron, en un camino sin retorno.

La crisis afectó a la mayor parte de la sociedad pero no a todos y todas por igual. Los colectivos más vulnerables, los que ya estaban en una posición de par-

tida más complicada, se vieron más perjudicados. En el caso español, jóvenes, inmigrantes, colectivos en situación de pobreza cronificada, hogares monoparentales encabezados por mujeres, dependientes, etc., sufrieron en mayor medida las dificultades de acceso al mercado de trabajo y su precarización así como el recorte de las transferencias sociales (Fernández y Ponce de León, 2011). Y sin olvidar en este punto la situación de la infancia y la juventud, dependientes de la situación de sus familias y uno de los grupos más sensibles a estos procesos.

¿Cómo queda España después de estos años de crisis y con el inicio de su recuperación económica? El presente artículo analiza este escenario a través de tres factores interrelacionados e interdependientes: la situación del empleo y del mercado de trabajo, la pobreza y la exclusión social y el papel de las políticas públicas y sociales. España está asistiendo a un crecimiento macroeconómico que no tiene su reflejo para el conjunto de una sociedad en la que se ha producido un aumento de la desigualdad y una cronificación de la misma y de la pobreza y la exclusión social, lo que facilita su reproducción al reducirse drásticamente la movilidad social. Precarización del empleo, pobreza y exclusión social y políticas públicas insuficientes y lastradas generan esa desigualdad mucho más institucionalizada.

Todo comienza y acaba en el empleo

El trabajo es el eje central de nuestras sociedades y es que tanto la satisfacción de las necesidades básicas como la inclusión social vienen marcadas por tener o no tener un empleo. De hecho, una de las limitaciones de las bases del Estado de Bienestar es su carácter contributivo y la vinculación secular del trabajo a este modelo de sociedad, especialmente en sus “años dorados” cuando el pleno empleo era una norma en los países europeos que construían sus Estados de Bienestar tras la Segunda Guerra Mundial. En la década de los setenta del siglo XX, el pleno empleo pasó de ser la norma a la excepción como consecuencia de una serie de procesos como la crisis del petróleo de 1973, las primeras medidas neoliberales que cuestionaban el modelo keynesiano de intervención de la política en la economía, la legítima y necesaria incorporación de la mujer al mercado de trabajo lo que suponía una ruptura de los roles sexuales imperantes, etc.

El caso español no respondería exactamente a este modelo ya que en España el pleno empleo era una excepción. Con un modelo productivo muy sensible a los cambios de ciclo económico, el crecimiento del desempleo sería uno de los mayores riesgos para la cohesión social en las décadas de 1980 y 1990. No sería hasta los primeros años del siglo XXI, en un ciclo económico expansivo basado en gran medida en la “burbuja inmobiliaria”, cuando los niveles de desempleo se situaron en el 7,93 % en el segundo trimestre de 2007. Pero la crisis sistémica de 2008 provocó un incremento del paro sin precedentes que arrasó con una gran cantidad de empleos en todos los sectores económicos, alcanzando su punto más álgido en el primer trimestre de 2013 con el 26,94 % de tasa de paro y más de seis millones de desempleados. En el primer trimestre de 2017, este indicador había descendido al 18,75 %, representando más de cuatro millones de parados (INE, 2017a).

En un contexto de destrucción del empleo y sin perspectivas de una mejora de la situación, el Gobierno del Partido Popular llevó a cabo una controvertida reforma laboral (*Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*) que fue cuestionada y contestada por los agentes sociales y por buena parte de la sociedad. Esta reforma provocaba una precarización de las condiciones laborales y una pérdida de derechos vinculados a las indemnizaciones por despido y a la negociación colectiva (Martín-Artiles, 2014). De esta forma, los trabajadores y trabajadoras se encontraban en una situación de desigualdad con respecto a los empleadores.

Cuando el desempleo comenzó a descender lentamente a partir del punto más elevado señalado en 2013, el foco se giró hacia el tipo de empleo que se estaba generando. Hay que partir del hecho de las consecuencias de la crisis y de la Reforma Laboral de 2012: precarización del empleo, inestabilidad, incertidumbre y aceptación de unas condiciones laborales (salarios, horarios, etc.) inaceptables tan solo unos años antes. Sin embargo, la creación de nuevos empleos se ha visto marcada por ese mismo escenario, con una fuerte incidencia de la temporalidad y la parcialidad, unida a los bajos salarios, hecho que responde en parte también a transformaciones globales y estructurales (Alonso y Fernández, 2009; Sennett, 2000). En la actualidad, la principal fuente de generación de empleo está siendo el sector terciario no cualificado, pero también se repiten las mismas constantes en el resto de los sectores. Los bajos salarios se han converti-

do en uno de los principales problemas en relación al empleo, descendiendo un 6,1 % las remuneraciones entre 2008 y 2014 y generándose una gran desigualdad de renta en función de los rendimientos del trabajo (Oxfam Intermón, 2016). Las rentas bajas han dado lugar a una nueva categoría prácticamente desconocida en España antes de la crisis: los trabajadores pobres.

Presente en otros modelos, especialmente el norteamericano, la situación de los trabajadores pobres también ha dado lugar a teorizaciones y categorizaciones como la del “preariado” (Standing, 2012). El hecho de que un contingente creciente de trabajadores y trabajadoras no pueda cubrir sus necesidades vitales con sus ingresos ha supuesto un punto de inflexión en la cohesión social. El trabajo ha dejado de ser para muchas personas el mecanismo que garantice un nivel de vida aceptable.

Pero, de nuevo, este escenario no ha sido igual para todos los colectivos. El desempleo y la precarización ha afectado especialmente a los colectivos que estaban en una situación de vulnerabilidad antes de la crisis. Inmigrantes y trabajadores no cualificados se vieron expulsados del mercado de trabajo en mayor medida, abocándose a la economía sumergida en numerosos casos. También las mujeres cabezas de familia de hogares monoparentales, sobrerrepresentadas en los colectivos de trabajadores/as más vulnerables, han visto cómo su situación empeoraba con un gran impacto en el caso de la vivienda y los desahucios (Amnistía Internacional, 2017).

Sin embargo, el impacto del desempleo y la precarización del empleo fue transversal, afectando a todas las clases sociales y provocando una transformación de las clases medias que vieron cómo se rompían las bases de su mentalidad y de su universo simbólico: la movilidad social, la meritocracia y el valor de la educación. Buena parte de las clases medias se estancaron y otra comenzó una movilidad social descendente, un hecho igualmente sin precedentes (Andrés, 2015; Tezanos, 2015; Hernández, 2014). Y otros colectivos también se vieron ampliamente afectados, como por ejemplo trabajadores despedidos y que, debido a su edad (en la mayoría de los casos mayores de cuarenta y cinco o cincuenta años en adelante), no han encontrado empleo y forman parte de la categoría “parados de larga duración”. De esta forma, en el primer trimestre de 2017 la *Encuesta de Población Activa (EPA)* señala que el porcentaje de desempleados que

llevaban dos años o más buscando empleo y no lo habían encontrado era del 39,9 % del conjunto de parados y el 14,4 % se situaban en la categoría de uno a dos años (INE, 2017a). Tampoco debemos olvidar la situación de los hogares donde todos los integrantes se encuentran en situación de desempleo, un indicador de los más críticos de cara a la situación de pobreza y exclusión social y a la reproducción de las desigualdades. En el primer trimestre de 2017 el 10,44 % de los hogares españoles tenía a todos sus integrantes activos en paro, alcanzando su punto más alto en el primer trimestre de 2013 con el 15,02 %, habiéndose situado por debajo del 5 %, e incluso en algunos momentos del 4 %, en el periodo de expansión económica (INE, 2017a).

Finalmente, hay un colectivo especialmente sensible a la precarización del empleo y a la situación del mercado de trabajo: los jóvenes. Si bien es cierto que su situación en España nunca fue favorable, no había alcanzado las condiciones que se están viviendo en la actualidad (Andrés y Ponce de León, 2016). El impacto del desempleo juvenil sería una muestra más de un escenario actual “del mercado de trabajo español como una situación en la que la entrada al mercado de trabajo está «bloqueada»” (García y Malo, 2014: 288). En el primer trimestre de 2017, la tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años) se situó en el 41,7 %, una de las cifras más altas de la Unión Europea tras haber superado en los años anteriores el 50 % (INE, 2017). Los jóvenes, muchos de ellos con altos niveles de formación, se ven excluidos socialmente, tienen que acceder a empleos de bajos salarios y con alta temporalidad, que en la mayoría de los casos no responden a su cualificación, no pueden emanciparse y llevar a cabo su proyecto de vida hasta pasados los treinta años ya que en España la edad media de emancipación en 2015 fueron los 29 años frente a los 26,1 de la Unión Europea, siendo el quinto país en el que más tarde dejaban el hogar de sus padres (Eurostat, 2017). El impacto de esta situación se deja sentir en todos los ámbitos de la sociedad, desde el descenso de la natalidad hasta la emigración de jóvenes españoles al extranjero, pasando por la cohesión social y la deslegitimación del propio sistema para los jóvenes.

En definitiva, el empleo y su situación, debido a la función central que desempeña en nuestras sociedades, constituye uno de los elementos determinantes para explicar las principales problemáticas actuales de España, convirtiéndose de facto en la principal. El impacto de su precarización, de las condiciones de acceso al

mismo de numerosos colectivos y de la exclusión de otros, sienta las bases para el riesgo de pobreza y exclusión social así como para la reproducción de las desigualdades, especialmente a través del peso de los orígenes familiares.

Pobreza y exclusión social: antiguos y nuevos colectivos en situación de vulnerabilidad

La acelerada destrucción del empleo, su precarización y la devaluación de los salarios, que comenzó en 2008, generó un rápido empobrecimiento de la mayor parte de la población española, agravado por la respuesta institucional a la crisis mediante los recortes y ajustes en el Estado de Bienestar siguiendo las directrices de la Troika. Aunque a lo largo de estos años no ha faltado el debate acerca de los instrumentos de medición de la pobreza y la exclusión social, en función de si el enfoque se sitúa en la renta disponible (generalmente proveniente de los rendimientos del empleo) o en las privaciones materiales, o frecuentemente en una combinación de ambos junto con la baja intensidad laboral, como marca la Estrategia Europa 2020 (Martínez y Navarro, 2016), la realidad inexcusable es que la pobreza y la exclusión social aumentaron en España y sólo se vieron mitigadas por la ayuda familiar.

La evolución de los indicadores a través de la *Encuesta de Condiciones de Vida*, del indicador AROPE, la *Encuesta de Presupuestos Familiares*, encuestas de estructuras salariales, etc., es inequívoca a pesar que, debido al descenso de las rentas disponibles, el umbral que marca el riesgo de pobreza (60 % por ciento de la mediana de los ingresos) descendió y algunos colectivos, entre ellos los jubilados y pensionistas, se situaron por encima de ese límite. Sin embargo, los datos no dejan lugar a dudas. La *Encuesta de Condiciones de Vida* situó en 2016 (con datos referidos a 2015) la tasa de riesgo pobreza en el 22,3 % cuando en 2008 era del 19,8 %, un ascenso contenido pero debido al ya señalado descenso del umbral que marca el riesgo de pobreza que fijaba dicho límite en 8.208,5 euros para un hogar unipersonal y de 17.237,9 para el formado por dos adultos y dos niños en los datos recogidos en 2016 (INE, 2017b). El porcentaje aumenta al 27,9 % en caso de seguirse el indicador AROPE (*At Risk of Poverty and/or Exclusion*), definido por la Estrategia Europa 2020, mientras que el 5,8 % se encuentra en situación de carencia material severa. Como indicadores más destacados dentro de

los conceptos del indicador AROPE vinculados a las carencias materiales hay que reseñar que en 2016 el 40,3 % de los encuestados no podían irse de vacaciones al menos una semana al año y el 38,7 % no tenía capacidad para afrontar gastos imprevistos (INE, 2017b). En definitiva, lo que ha ocurrido en este periodo es que “no sólo ha aumentado la pobreza sino que se ha producido un empobrecimiento de la población que, entre otras consecuencias, ha arrastrado hacia abajo a los umbrales de pobreza” (Llano, 2016: 8).

La posición de partida de los diferentes colectivos no era similar. Aunque se ha profundizado en el impacto de la crisis en la clase media, lo cierto es que fueron los colectivos que ya se encontraban en una situación de vulnerabilidad y de riesgo de pobreza los primeros afectados y los que tuvieron menos resortes, tanto familiares como de transferencias sociales, para afrontar la situación. La tardía incorporación de España a los modelos del Estado de Bienestar, hecho que no se completó hasta la década de los noventa del siglo XX (Fernández et al., 2014) y su propia naturaleza (Ayala, 2016) habían provocado que una serie de grupos sociales estuviesen en riesgo de pobreza y exclusión social (Lorenzo, 2014) y que “el Estado de Bienestar en España se estructura sobre una intensidad protectora desigual que impidió desde el primer momento reducir significativamente las tasas de pobreza” (Rodríguez, 2016: 19). Minorías étnicas y una parte de las clases obreras urbanas habían visto cronificarse su situación y los mecanismos de movilidad social no les habían alcanzado. Estos colectivos, situados en empleos no cualificados o incluso en la economía sumergida, fueron los primeros damnificados por la crisis junto a buena parte del amplio colectivo inmigrante que había llegado a España en el periodo de bonanza económica. La población extranjera pasó de representar el 1,6 % en 1998, 637.085 personas, al 12,22 % en 2010 con 5.747.734 habitantes, pasando al 9,9 % en 2016 descendiendo a 4.618.581 debido a los retornos de inmigrantes derivados del impacto de la crisis económica (INE, 2017c).

Otros colectivos también se vieron afectados directamente y en mayor medida. Es importante reseñar el caso de los niños y adolescentes, dependientes de su origen familiar. Además, España es un país en el que las políticas de protección a la infancia y a la familia son bastante menores que el contexto de la Unión Europea (Marí-Klose et al., 2016). Uno de los indicadores más relevantes de la situación es la pobreza infantil, situándose en España según la *Encuesta de Condi-*

ciones de Vida en un 28,9 % para los menores de 16 años en el año 2016 con datos relativos a 2015 (INE, 2017b), siendo una de las más elevadas de la Unión Europea (Fernández, 2017).

La situación de los jóvenes es especialmente complicada en un país como España, especialmente tras la crisis de 2008 y sus consecuencias. Los jóvenes han visto cerrarse la puerta al empleo y, cuando lo hacen, es en condiciones de precariedad y temporalidad, con bajos salarios. Los jóvenes españoles se han convertido sin duda en unas de las principales víctimas de toda la crisis española y la procedencia social y la disponibilidad de redes sociales pesan más que nunca en las últimas décadas en la búsqueda de oportunidades laborales. Esta situación dificulta la realización de un proyecto de vida y genera una frustración con respecto al sistema, una quiebra en la confianza y en la cohesión social, comprometiendo el futuro no sólo por estos hechos sino por sus menores cotizaciones al acceder a empleos más precarios, con consecuencias a corto, medio y largo plazo.

Y aunque las personas mayores se han visto “beneficiadas” por el descenso del umbral de pobreza, como hemos visto anteriormente, también han sido un colectivo sensible a los impactos de la crisis, y en varias direcciones. En primer lugar, porque es un grupo social en situación de vulnerabilidad en función de su estado de salud y dependencia, y se han producido importantes recortes en relación al segundo aspecto. En segundo lugar, porque muchas personas mayores han tenido que ayudar, directa e indirectamente, a sus familiares en peor situación económica debido a las consecuencias de la crisis (Andrés y Ponce de León, 2013).

Existen más colectivos y grupos sociales que se han visto especialmente perjudicados por la crisis. No debemos dejar de señalar en este apartado todo lo ocurrido en relación a la vivienda, el crecimiento de su precio en la primera década del siglo XXI con el “boom inmobiliario” y la facilidad del crédito provocaron el endeudamiento de numerosas familias. Debido a la crisis, parte de las mismas perdieron sus ingresos provocando el desahucio de su vivienda, una situación dramática que ha tenido un importante impacto en otro colectivo vulnerable: las mujeres que encabezan hogares monoparentales, con menos disponibilidad de renta y con un empleo vinculado en no pocas ocasiones al sector terciario no cualificado. Los desahucios fueron una de las imágenes más evidentes de los años más duros de la crisis, afectando a decenas de miles de familias, y es un

proceso que sigue produciéndose. Además, hay que tener en cuenta que las consecuencias de los mismos en las personas y familias que los sufren se dejan sentir tanto a corto como a medio y largo plazo.

Finalmente, un aspecto fundamental del impacto de la crisis en el caso español hace referencia a las desigualdades territoriales, intensificándose las ya existentes antes de 2008 consecuencia de factores económicos, políticos y sociales que se habían conseguido ir mitigando gracias al papel de las políticas públicas. Las regiones del norte de España y del eje del Ebro han conseguido afrontar la crisis con mayor fortaleza que las regiones del sur, Islas Canarias y las Ciudades Autónomas (Pérez y Jurado, 2016). Es en estos territorios donde más se deja sentir la pobreza, la exclusión social y el desempleo, alcanzando una tasa de riesgo de pobreza en 2016 por encima del 30 % en Andalucía, Islas Canarias, Castilla La-Mancha, Extremadura y Ceuta, y superando la media nacional (22,3 %) en Comunitat Valenciana y Murcia, mientras que en Navarra y País Vasco se situó en el 9 % (INEc, 2017).

En definitiva, una crisis que está lejos de ser superada y está dejando un escenario en el que se ven afectados la mayor parte de los grupos sociales. Exceptuando las clases medias-altas y altas, las clases medias y las clases trabajadoras se han visto sacudidas por un cambio en las reglas del juego y una transformación de ciertos elementos que se pretendían estructurales en nuestras sociedades. El descenso de clase social, el estancamiento de la movilidad social y el empeoramiento de las condiciones de vida deja a más personas y familias en una situación de vulnerabilidad pero son los que ya estaban en la misma antes de la crisis los que presentan un escenario más complejo (Ayala y Ruiz-Huerta, 2016).

Las respuestas institucionales a la crisis o un camino sin retorno

Partiendo de la base de las debilidades estructurales del Estado de Bienestar español y de su carácter familista, con un importante peso de las redes familiares como soporte y con unos mecanismos de protección menos eficaces que los de los vecinos europeos (Laparra y Pérez, 2012; Esping-Andersen y Palier, 2010), hay que situar las respuestas que se dieron a la crisis en el contexto de las políticas neoliberales de cuestionamiento del Estado de Bienestar y de las políti-

cas públicas basadas en la igualdad, la equidad y la cohesión social (Fernández y Andrés, 2017; Fernández, 2012). De esta forma, el debate también se ha centrado en cómo hacer sostenible este modelo ante el cambio de buena parte de las condiciones bajo el que se desarrolló y ante el empuje de la ideología neoliberal (Astelarra y Zaragoza, 2014). En un momento además de bajos salarios, la capacidad recaudatoria de las administraciones es menor lo que “tiene importantes implicaciones para el crecimiento económico, pero especialmente sobre la sostenibilidad del Estado de Bienestar, para el que los salarios supone la principal fuente primaria de financiación” (Oxfam Intermón, 2016: 2).

La crisis de 2008 fue la excusa perfecta para aplicar medidas de carácter neoliberal de recorte del gasto público en los pilares básicos del Estado de Bienestar, de la Educación a la Sanidad pasando por los Servicios Sociales. Aunque parte del gasto público tuvo que dedicarse a prestaciones por desempleo y rentas de inserción social, los recortes sufridos en Sanidad, Educación y Servicios Sociales fueron intensos y afectaron directamente a las transferencias sociales. En el periodo 2009-2014, España redujo el total de su gasto un 6,6 %, descendiendo en partidas vinculadas al Estado de Bienestar como la Educación (14,3 %), Sanidad (13,8 %) o el resto de las prestaciones sociales (13,8 %) (Conde-Ruiz et al., 2016). Uno de los ámbitos donde los recortes han sido más sensibles es el vinculado a la situación de los dependientes. Si en 2006 España había logrado un importante avance con la *Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*, conocida como “Ley de Dependencia”, la crisis acabó con parte de sus medidas y recursos agravando la situación de vulnerabilidad de este colectivo.

De esta forma, los servicios que fueron suprimidos o reducidos en estos capítulos del gasto público tendrían que ser adquiridos por los individuos y familias en el mercado si disponían de los recursos para ello, lo que afecta directamente a la equidad, la igualdad de oportunidades y la movilidad social.

Las políticas de austeridad adoptadas por los gobiernos españoles desde mayo de 2010, con las medidas del segundo gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE) e intensificadas por el primer gobierno de Mariano Rajoy (PP) a partir de 2011 han socavado las bases del Estado de Bienestar. Una de sus consecuencias más evidentes es la profundización y reproducción de la desigualdad

social y la cronificación de los colectivos en situación de pobreza y exclusión. De esta forma, el papel corrector de las disfunciones del mercado a través de las políticas públicas queda mitigado o muy reducido. Finalmente, dentro de las políticas adoptadas durante la crisis, no hay que olvidar la ya señalada Reforma Laboral de 2012, que supuso la flexibilización del mercado de trabajo y el empeoramiento de las condiciones laborales.

Conclusiones

La principal problemática social que tiene España en la actualidad es el incremento de la desigualdad y la dualización de la sociedad que se viene produciendo desde la crisis sistémica de 2008. Las políticas vinculadas al modelo del Estado de Bienestar habían logrado un importante éxito en la expansión de los Derechos Sociales y de la mejora de las condiciones de vida de la mayoría de la población en las sociedades europeas occidentales, entre otras. Estos mecanismos reguladores e intervencionistas, modelos keynesianos en definitiva, se veían atacados y cuestionados por ideologías de carácter neoliberal donde prima el mercado y el individualismo. La crisis sistémica de 2008 ha sido aprovechada por estas para implementar medidas de recortes del gasto público en políticas sociales. Junto a ello, y a modo de “tormenta perfecta”, se ha destruido empleo, numerosos contingentes de población han sido expulsados del mercado laboral, y el trabajo que ha sustituido al que se ha perdido durante los años más duros de la crisis es de carácter precario y temporal, con una devaluación de los salarios a la par que el coste de la vida crece.

En definitiva, la consecuencia directa es la generación de sociedades más desiguales y la cronificación de la desigualdad. A los colectivos más vulnerables se han unido otros que confiaban en el sistema y que se han visto desplazados del mismo. Esto tiene graves consecuencias sobre la cohesión social y la legitimidad del propio sistema como estamos observando con el avance de determinadas corrientes políticas de carácter populista en Reino Unido (Brexit), Francia (Marine Le Pen) o Estados Unidos (Donald Trump), entre otros, que hacen un llamamiento a una estabilidad y una seguridad perdida en el mundo de la globalización y la posmodernidad, aunque en España no han llegado a producirse movimientos de estas características.

El escenario de la desigualdad, la situación del mercado de trabajo y las políticas adoptadas dan lugar a que los colectivos que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social tengan muy complicado salir de la misma. La desigualdad reproduce la desigualdad, y ahora en una mayor medida en relación a las últimas tres décadas. Las clases medias han perdido la referencia de la movilidad social y se producen cerramientos en ámbitos educativos, laborales, etc. Además, el impacto de la crisis en la familia como red de apoyo también ha sido muy significativo y las siguientes generaciones no contarán con los mismos recursos para ayudar a sus descendientes en caso de necesidad.

Dar la vuelta a esta situación, generar un nuevo escenario, pasa por varios procesos interrelacionados. En primer lugar, la transformación del mercado de trabajo y la generación empleo de calidad. En segundo lugar, unas políticas públicas igualitarias y basadas en la equidad que incidan de nuevo en unos Derechos Sociales de carácter universal. Y, en tercer lugar, la recuperación de valores solidarios y que faciliten la cohesión social frente a modelos más individualistas y egoístas que se han institucionalizado en las dos últimas décadas.

Bibliografía

- ALONSO, L.E., y FERNÁNDEZ, C. (2009). El trabajo en la era posfordista: un malestar permanente. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Social*, 108, 21-33.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2017). "La crisis de la vivienda no ha terminado". *El derecho de la vivienda y el impacto de los desahucios de viviendas en alquiler sobre las mujeres en España*. Disponible en <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI.exe?CMD=VERDOC&BASE=SIAI&SORT=FPUB&DOCR=1&RNG=10&SEPARADOR=&&INAI=++EUR4110017>
- ANDRÉS, S. (2015). Sociedad outlet-sociedad low cost. La clase media vuelve a casa. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 4, 11 - 30. Doi:10.15257/ehquidad.2015.0007
- ANDRÉS, S., y PONCE DE LEÓN, L. (2016). El escenario de vulnerabilidad de los jóvenes en España. *Trabajo Social Hoy*, 79, 7-26. Doi: 10.12960/TSH.2016.0013
- ANDRÉS, S., y PONCE DE LEÓN, L. (2013). Rompiendo la hucha familiar: Estado de Bienestar y Familia en España en un escenario de crisis sistémica. *Trabajo Social Hoy*, 69, 7-20. Doi: 10.12960/TSH.2013.0007
- ASTELARRA, J., y ZARAGOZA, G. (2014). El Estado de Bienestar en España. Criterios de sostenibilidad. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 1, 61-90. Doi: 10.15257/ehquidad.2014.0003

- AYALA, L. (2016). La desigualdad en España: Fuentes, Tendencias y Comparaciones Internacionales. *Estudios sobre la Economía Española 2016/24*. Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA). Disponible en <http://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2016-24.pdf>
- AYALA, L., y RUIZ-HUERTA, J. (2016). *2º Informe sobre la desigualdad en España*. Madrid: Los Libros de la Catarata. Fundación Alternativas.
- CONDE-RUIZ, J.I., DÍAZ, M., MARÍN, C., y RUBIO-RAMÍREZ, J. (2016). Evolución del Gasto Público por funciones durante la crisis (2009-2014). *Documentos de Trabajo 2016/09*. Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA). Disponible en <http://documentos.fedea.net/pubs/dt/2016/dt2016-09.pdf>
- ESPING-ANDERSEN, G., y PALIER, B. (2010). *Los tres grandes retos del Estado de Bienestar*. Barcelona: Ariel.
- EUROSTAT (2017). *When are they ready to leave the nest?* Disponible en http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/EDN-20170503-1?inherit_edirect=true&redirect=%2Ffeurostat%2F
- FERNÁNDEZ, J.J. (2017). *Evolución comparada de la pobreza infantil, juvenil y de los mayores en Europa. Observatorio Social la Caixa*. Disponible en <https://observatoriosociallacaixa.org/-/evolucion-comparada-de-la-pobreza-infantil-juvenil-y-de-los-mayores-en-euro-1>
- FERNÁNDEZ GARCÍA, T. (2012). El Estado de Bienestar frente a la crisis política, económica y social. *Revista Portularia, XII (Extra)*, 3-12. Doi: 10.5218/prts.2012.0001
- FERNÁNDEZ GARCÍA, T., y PONCE DE LEÓN, L. (2011). *Trabajo Social con Familias*. Madrid: Ediciones Académicas.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, T. y ANDRÉS, S. (2017). El Estado de Bienestar en España en un escenario de crisis sistemática, *Sistema*, 245, 3-16.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, T., PONCE DE LEÓN, L., y ANDRÉS, S. (2014). Historia del Trabajo Social en España. En T. FERNÁNDEZ y R. DE LORENZO (Eds.), *Trabajo Social. Una historia global* (pp. 137-184). Madrid: McGraw Hill.
- GARCÍA, J. (2015). Crisis económica, Estado de Bienestar y Sistema Sanitario. En A. Blanco, A. Chueca y G. Bombardieri (Dirs.) *Informe España 2015. Una interpretación de su realidad social* (pp. 201-222). Madrid: Fundación Encuentro.
- GARCÍA, C., y MALO, M.A. (2014). Trabajo y cualificación. En F. Lorenzo (Coord.), *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España* (pp. 257-298). Disponible en http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII_INFORME.pdf
- HERNÁNDEZ, E. (2014). *El fin de la clase media*. Madrid: Clave Intelectual.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2017a). *Encuesta de Población Activa*, Disponible en <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=982&capsel=986>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2017b). *Encuesta de condiciones de vida*. Disponible en http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2017c). *Estadística del Padrón Continuo*. Disponible en http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_

- C&cid=1254736177012&menu=resultados&secc=1254736195461&idp=1254734710990
- LAPARRA, M. (Coord.) (2014). La fractura social se ensancha: intensificación de los procesos de exclusión en España durante 7 años. En F. Lorenzo (Coord.), *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España* (pp. 151-255). Disponible en http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/capitulos/pdf/03_Capitulo_3.pdf
- LAPARRA, M., y PÉREZ, B. (Coords.) (2012). *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*. Barcelona: Obra Social “la Caixa”. Disponible en [http://beta.fundacionaccionsolidaria.es/documentos/archivos/bibliograf%C3%ADa/crisis_y_fractura_social_en_europa_\(caixa_2012\).pdf](http://beta.fundacionaccionsolidaria.es/documentos/archivos/bibliograf%C3%ADa/crisis_y_fractura_social_en_europa_(caixa_2012).pdf)
- LORENZO, F.J. (2014). Pobreza y exclusión social en España: consecuencias estructurales de nuestro modelo de crecimiento. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 1, 91-114. Doi: 10.15257/ehquidad.2014.0004
- LLANO, J.C. (2016). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España. 2009-2015*. EAPN-España. Disponible en <http://www.eapn.es/estadodepobreza/index.php>
- MARÍ-KLOSE, P., ESCAPA, S., y MARÍ-KLOSE, M. (2016). Crisis y pobreza infantil en España. *Revista Española del Tercer Sector*, 32, 141-169.
- MARTÍN-ARTILES, A. (2014). Presentación. Transformaciones recientes en el modelo de las relaciones laborales. *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, Vol. 2, 1-26.
- MARTÍNEZ, R., y NAVARRO, C. (2016). Pobreza y privación material tras la crisis. *Revista Española del Tercer Sector*, 32, 107-139.
- OXFAM INTERMÓN (2016). *Bajan los salarios, crece la desigualdad. El impacto de las diferencias salariales en los hogares*. Disponible en <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/bajan-salarios-crece-desigualdad.pdf>
- PÉREZ, J., y JURADO, A. (2016). El nuevo mapa de la desigualdad territorial. *Revista Española del Tercer Sector*, 32, 77-106.
- RODRÍGUEZ, G. (2016). La gran depresión y su impacto en las políticas sociales. *Revista Española del Tercer Sector*, 33, 17-46.
- RODRÍGUEZ, G. (2014). Estado de Bienestar en España: transformaciones y tendencias de cambio en el marco de la Unión Europea. En F. Lorenzo (Coord.), *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España* (pp. 299-393). Disponible en http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/capitulos/pdf/05_Capitulo_5.pdf
- SENNETT, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama.
- STANDING, G. (2012). *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado&Presente.
- TEZANOS, J.F. (2015). Transformaciones en las clases medias y una nueva estructura social. ¿Ante un cambio de paradigma sociológico? *Sistema*, 239, 3-30.